



MODERNIDAD RELIGIOSA Y EDUCACIÓN PROTESTANTE

Las escuelas protestantes en Monterrey a finales del siglo XIX

Religious modernity and protestant education

JUAN CARLOS GONZÁLEZ BALDERAS

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

KEY WORDS

*Religious education
Protestant
Protestantism*

ABSTRACT

The arrival of historical Protestantism in Northern Mexico brought with it many implications, among which we can mention the arrival of new ideas. Precisely, these ideas were transmitted through education. This paper represents an approach to the creation of Protestant schools in the city of Monterrey, as well as an analysis of the possible contributions of schools framed in a context of important changes such as the secularization of society and the consolidation of the nascent state Mexican.

PALABRAS CLAVE

*Educación religiosa
Protestante
Protestantismo*

RESUMEN

La llegada de los protestantismos históricos al Norte de México trajo consigo múltiples implicaciones, entre las cuales se puede mencionar al arribo de nuevas ideas. Justamente, dichas ideas se transmitieron a través de la Educación. El presente artículo representa una aproximación a la creación de escuelas protestantes en la Ciudad de Monterrey a finales del siglo XIX, así como un análisis de las posibles contribuciones de los centros de enseñanza enmarcado en un contexto de cambios importantes como la secularización de la sociedad y la consolidación del naciente estado mexicano.

1. Introducción

Los padres de familia, en la actualidad, se refieren a la educación como la mejor herencia que pueden dejar a sus hijos. Dicha frase pareciera sólo un lugar común; sin embargo, su uso ha sido amplio en la historia de la humanidad, debido a la importancia depositada en la instrucción de los menores, tanto por parte de los padres, como del Estado y la sociedad en general.

En conjunción con la importancia otorgada por la sociedad a la educación, en tiempo reciente la disciplina histórica ha dado un viraje en cuanto a la elección de lo *historiable* y entre las grandes beneficiadas de dicha expansión se encuentra la Historia de la Educación. Cabe destacar que dicho enfoque se centra en la conformación de los espacios educativos a nivel regional, la adecuación de materiales pedagógicos de acuerdo al contexto social e, incluso, las aportaciones de la formación educativa a los nuevos ciudadanos, entre otras temáticas (Martínez Moctezuma, 2008). De tal modo, el presente artículo se encuentra inscrito en el enfoque antes mencionado. El problema que se pretende abordar se sustenta en los siguientes cuestionamientos: ¿cuáles fueron las condiciones necesarias para la llegada de las ideas pedagógicas protestantes? y ¿cuáles fueron las innovaciones ofrecidas por los colegios de orientación protestante con respecto a las escuelas católicas o laicas?

El objetivo general del presente trabajo consiste en contribuir al conocimiento sobre el proceso de creación de escuelas protestantes y sus posibles aportes a una sociedad regiomontana mayormente católica. Así, se buscará establecer la forma como se introdujeron las nuevas ideas religiosas en México y en Nuevo León, y qué circunstancias confluyeron de manera nacional e internacional para que dicho proceso tuviera lugar, para luego abordar la creación de dichos colegios, así como sus divergencias con respecto a la educación tradicional.

Dado que el objeto de estudio presente trabajo gira en torno a la *educación*, cabe precisar dicho concepto. Por ésta se entiende un entramado de aprendizajes enmarcados en diversos contextos, en los cuales un sujeto conoce el mundo que lo rodea y lo aprehende como suyo para conformarse como ser social (Chávez González, 2013: 231).

Del mismo modo, se debe establecer una conceptualización de la educación con orientación protestante, entendida como una instrucción de carácter religiosa, pero

impregnada de valores característicos del cristianismo reformado como: *la sola fe, sola gracia y sola Escritura* (Marcelle, 1990: 36).

Con respecto a la educación en México, cabe destacar que ésta se encontró ligada durante mucho tiempo a la Iglesia católica. Desde el periodo virreinal, dicha institución era la responsable de la instrucción y al consumarse la independencia, la Iglesia continuó con esta tarea, debido en gran parte a su participación activa en la culminación de la separación de la metrópoli.

Y sólo a partir del triunfo del liberalismo, hacia mediados del siglo XIX, se explica la pérdida del control de la instrucción por parte de la Iglesia católica, momento clave para iniciar el análisis del tema en cuestión, ya que el debilitamiento de que fue objeto la Iglesia, fue aprovechado por los militantes de un nuevo culto religioso: el protestantismo.

En primera instancia se abordará la llegada del protestantismo a nivel nacional como parte del triunfo del liberalismo; posteriormente, se analizará la llegada del nuevo dogma religioso a la ciudad de Monterrey; luego se estudiará la pedagogía protestante en las diversas escuelas fundadas en la entidad a finales del XIX. Y, para concluir, se esbozará de manera particular la creación del Instituto Laurens debido a su larga trayectoria educativa en la sociedad regiomontana.

2. El liberalismo y la modernidad religiosa en México

La modernidad en materia religiosa se puede entender, según Bastian (2004), como la aceptación de nuevos cultos religiosos ajenos a la tradición cultural, hasta llegar al punto de un repliegue del aspecto religioso al ámbito privado (11). Así, el análisis del proceso de modernidad religiosa se asocia con los procesos de laicización y secularización, y el consiguiente relegamiento de la religión a la esfera privada, lo cual posibilitó la libertad de cultos y, por ende, la penetración de la pluralidad religiosa en México, especialmente del protestantismo bajo la influencia estadounidense.

Por otro lado, el siglo XIX tanto en México como en América Latina, es reconocido como el periodo de conformación de los Estados-nación. En el camino de formar un Estado, los destinos del gobierno y la Iglesia se vieron enfrentados, debido a la herencia del orden colonial, pues la Iglesia católica determinó en múltiples aspectos el rumbo de las nacientes naciones; incluso, en países como México las jerarquías católicas legitimaron las monarquías nacionales y

extranjeras. Entre los objetivos de la participación eclesiástica en las decisiones gubernamentales se encontraba la preservación de los diversos beneficios que tenían en el periodo virreinal, como el fuero eclesiástico o la no sujeción del poder espiritual al poder temporal, los cuales continuaron durante los primeros años de existencia de las jóvenes naciones (Serrano, 2001).

Asimismo, la modernidad religiosa en México se vio impulsada por la ideología liberal. Los primeros intentos por implementar dicho sistema se iniciaron apenas una década de después consumada la Independencia, cuando el gobierno mexicano representado por Valentín Gómez Farías impulsó algunas reformas como la supresión de la Universidad y algunos colegios a cargo de la Iglesia, la eliminación de la coacción civil para el pago de diezmos y estipendios, y la creación de una dirección general a cargo de la enseñanza, aunque dichos cambios fueron desechados debido a protestas de los partidarios de la facción conservadora (Serrano, 2010). Estos prematuros intentos de restringir la influencia católica en la educación no se llevaron a la práctica, en gran medida, por las reacciones de la corriente conservadora en el país, por lo cual la implementación de políticas liberales quedó postergada hasta la Revolución de Ayutla en 1854.

Fue en esta época cuando aparecieron en la escena política los principales liberales de la Reforma, como Benito Juárez, Melchor Ocampo y Sebastián Lerdo de Tejada, quienes iniciaron el proyecto de instaurar el liberalismo en México, para lo cual una de las disposiciones fue limitar la acción de la Iglesia al ámbito de lo privado. El momento cumbre de la tensión entre la Iglesia y el Estado fue la promulgación de las Leyes de Reforma (durante el proceso de la Guerra de Tres Años), en donde se eliminaban privilegios eclesiásticos en cuanto a la ocupación de cargos de elección popular, el monopolio de la educación y la eliminación de la doctrina religiosa del contenido educativo (Villaseñor, 1978: 65).

Eliminar la influencia católica en la instrucción del ciudadano no era casualidad, pues la ideología liberal señalaba que la educación se convertía en una de las panaceas del progreso moral, político y económico de las sociedades que aspiraban a ser modernas; para ello, la educación tenía que ser laica y controlada por los Estados incipientes, bajo la idea de formar a los ciudadanos que la nación requería (Chávez González, 2013: 236).

Para afianzar la libertad religiosa, el liberalismo emergente permitió la llegada de nuevas ideas religiosas, que fungirían como aliadas para conseguir la ansiada emancipación mental. Por otro lado, el apoyo del clero católico a la causa conservadora y al Segundo Imperio, provocaron que tras el triunfo republicano la jerarquía eclesiástica quedara oficialmente desprestigiada y que se agudizaran las políticas liberales, que arrebataron al clero su influencia política y parte de su influjo social (Galeana, 1996).

Habiendo considerado el contexto mexicano que permitió la penetración de nuevos grupos religiosos, cabe analizar a continuación el proceso de incursión del protestantismo en Monterrey.

3. La llegada del nuevo dogma religioso a Monterrey

Hacia la segunda mitad del siglo XIX (1860), se verificó la introducción de una nueva religión a Monterrey. Pero, a diferencia del catolicismo, la doctrina protestante no suponía un frente unificado. El nuevo dogma llegó a la ciudad por la acción del misionero, protagonista de los movimientos de conversión. De acuerdo a Bastian (2011), la tarea principal del agente religioso protestante consistía en transmitir a los que consideraba sus hermanos menores de América Latina, la experiencia espiritual y material del cristianismo protestante. El misionero se consideraba un portador de valores como la libertad y civilización presentes en Estados Unidos, y cuyo éxito se palpaba en el milagro norteamericano.

Dentro del periodo analizado, las denominaciones protestantes se circunscribieron a las comunidades de los bautistas, presbiterianos y metodistas. Debido a que las variantes antes mencionadas, fueron las únicas que penetraron inicialmente y sobre las que se localizó información en los archivos consultados.

Sin embargo, una controversia que incluso en la actualidad persiste es sobre a quién atribuir la llegada del nuevo dogma religioso a Monterrey. Los militantes de las diferentes Iglesias protestantes se adjudican el título de pioneros en Nuevo León. No obstante, al primer misionero que se reconoce como iniciador del nuevo culto en la entidad es a Thomas M. Westrup.

Este religioso, de nacionalidad inglesa, años atrás había llegado a México atraído por las inversiones extranjeras en territorio nacional.

Para 1860 fue contratado como tenedor de libros por la Casa Morel en Monterrey (Cavazos Garza, 1996). Es importante destacar que, justo a su llegada a la *sultana del norte*, se estableció la Ley de libertad de cultos, lo cual influyó en las acciones del misionero bautista en territorio local.

Así pues, el misionero contaba con experiencia en la predicación de la fe cristiana en territorio norteamericano y, aprovechando su cercanía con los Estados Unidos, realizó constantes viajes a dicho país, donde efectuó reuniones con la Sociedad Bíblica Americana con el propósito de comenzar con la propagación del culto bautista en tierras mexicanas, para llevar la palabra de Dios a los países latinoamericanos y, desde la perspectiva de la asociación religiosa, eliminar síntomas del retraso atribuido al catolicismo.

Cabe destacar que la labor misionera estadounidense, no era un fenómeno novedoso o desconocido para el protestante norteamericano. Las raíces del espíritu difusor de la palabra del creador se pueden rastrear desde las trece colonias; sin embargo, a mediados del siglo XIX los misioneros alimentaron dicho espíritu con la doctrina del *Destino Manifesto*, otorgándoles la responsabilidad como pueblo *elegido* de transmitir ideas y valores que generarían un cambio y, de esta manera, compartir la experiencia civilizatoria (Bastian, 2002).

De esta forma, debido a los contactos entre sus correligionarios en la unión americana, Westrup estableció comunicación con James Hickey, misionero bautista radicado en Matamoros, Tamaulipas. Por medio de cartas concretaron una misión evangelizadora en la ciudad de Monterrey. Así, el 30 de enero de 1864 se estableció la primera congregación bautista en la ciudad integrada por Hickey, Westrup y los primeros regiomontanos conversos al protestantismo: José María y Arcadio Uranga (Baptist and Reflector, 1889).

Sin embargo, la misión bautista no fue la única que llegó a la ciudad. En 1865 hizo su aparición, proveniente de Brownsville, otro grupo protestante de tradición presbiteriana, encabezado por la misionera Melinda Rankin, quien procedía de la costa Este de los Estados Unidos y contaba con un fuerte fervor religioso, característico de los misioneros protestantes. Dicho ímpetu se caracterizó por la convicción personal, en la cual el proceso de evangelización de los mexicanos era una labor designada por el creador, y al cual no podían renunciar (Rankin, 2008).

Es importante señalar que los misioneros protestantes prácticamente venían en algunas ocasiones sólo con el deseo de evangelizar, sin más recursos que únicamente lo que traían puesto; aunque figuras como Rankin o Westrup se encontraban financiadas por sus propias ligas situadas en Nueva York, Boston o Filadelfia. Por ejemplo, la misión bautista recibía apoyo económico de la Sociedad Bíblica Americana, mientras que la Junta Misionera de la Iglesia Presbiteriana en Pensilvania patrocinaba las obras de Rankin (Bastian, 1993: 51).

En los primeros años, la labor protestante en territorio neoleonés recibió críticas importantes tanto del pueblo como de la Iglesia católica. Entre los ataques recibidos del catolicismo se puede mencionar la molestia relacionada con los valores impartidos por los misioneros, que eran asociados a una invasión ideológica norteamericana. Por ejemplo, en un artículo del periódico católico *La luz* (1893) se expresaba el rechazo de la comunidad católica a la presencia protestante, acusándolos de traer valores ajenos a la sociedad mexicana, y de inculcar a los mexicanos una educación carente de sentido religioso y valores cristianos. Además, en las opiniones del autor del artículo, de manera optimista se afirmaba la imposibilidad de un México protestante, por el simple hecho de que el catolicismo constituía un aspecto importante de la identidad nacional, poniendo de muestra a sociedades como la francesa o la española, que a pesar de contar con protestantes en su territorio, la cantidad de los mismos nunca superó una décima parte de la población.

A pesar de la actitud hostil de una porción de la sociedad regiomontana, el protestantismo fue adquiriendo militantes en Monterrey. En una primera instancia, la incorporación de mexicanos al nuevo dogma tuvo mayor éxito en territorios como el norte del país, debido, entre otros factores, a su posición como espacio regional opositor al poder central representado por la Ciudad de México (Bastian, 1990: 56). Además, desde el periodo colonial la Iglesia no contó con la misma fuerza en el Norte como en el resto del virreinato, creando una sociedad católica nominal con mayor tolerancia a nuevas creencias (Lynch, 2000). Una tercera razón del crecimiento de la población protestante en Monterrey fue la compatibilidad de intereses entre las misiones protestantes y los liberales radicales que encontraron puntos de acuerdo referente a la emancipación mental de los mexicanos (necesaria para integrar al país a la modernidad), la cual se completaría cambiando una religión tradicional por otra que se acoplara

con una mentalidad moderna (López Sánchez, 2010) y, quizá la más importante, las crecientes relaciones económicas entre los regiomontanos y estadounidenses.

La última denominación en ingresar a territorio mexicano fue el metodismo. Fue en 1874 cuando desde territorio texano se autorizó una misión encargada al pastor Alexander H. Sutherland, quien estableció sus operaciones en Saltillo, y desde esa ciudad envió en 1883 al reverendo J. D. Scroggins para que tomara el cargo del primer pastor metodista en la capital de Nuevo León (Iglesia la Trinidad, 2013), creando así la Iglesia Metodista Regiomontana. A diferencia de los anteriores cultos protestantes, los metodistas contaban como características particulares con la sistematización de sus actividades, como la hora de iniciar sus laborales, la ingesta de alimentos e incluso el horario de dormir, por considerarlo una vía de alcanzar la perfección de Dios (Weber, 2011: 195), además de añadir a la evangelización un carácter de labor social encaminada al apoyo de personas con carencias, como la falta de alimento, salud y educación (Serna Alcántara, 2009: 2), que les otorgó cierta ventaja ante los bautistas y presbiteranos en ramas como la creación de hospitales y escuelas. Incluso, la Junta Misionera Episcopal del Sur, responsable del financiamiento de las obras metodista, encargó a mexicanos la dirección de la convención regiomontana; por ejemplo, Andrés Osuna que fungió como pastor de la comunidad metodista, quien en años posteriores laboró en la Secretaría de Instrucción Estatal (Baqueiro, 2017).

4. La pedagogía protestante en Monterrey

Hasta este punto se ha relacionado la introducción de nuevos cultos como parte del proceso de modernidad religiosa, y la forma como éstos fueron adoptados por los liberales radicales como un aliado para la reconstrucción del Estado-nación.

En cuanto a las nuevas ideas, el protestantismo contaba con características importantes que le valieron como *pasaporte* para su tolerancia en los gobiernos de la República Restaurada y el Porfiriato. Por ejemplo, algunos liberales concebían a las misiones norteamericanas como una puerta para la implantación en la sociedad mexicana de algunos valores relacionados con la modernidad, como el individualismo, prácticas igualitarias e incluso la creación de un

ciudadano respetuoso de las normas del Estado (Larios, Hernández y Pérez, 2009).

Desde sus orígenes en Europa, las sociedades protestantes contaron con medios importantes para la propagación de sus ideas, como el templo, el periódico y la escuela. Con base en lo anterior se puede afirmar que una vez creados los templos para el culto, el siguiente paso fue crear instituciones educativas, fundamentados en el papel primordial otorgado por los misioneros a la educación, como una de las vías para inculcar ideas modernas a sus conversos, producto de la formación de dichos ministros en instituciones educativas estadounidenses (Larios, Hernández y Pérez, 2009: 2).

Precisamente esta prioridad de la educación funcionó como nexo con el proyecto del gobierno mexicano. En un primer momento, el presidente Juárez y los liberales radicales estaban conscientes que su triunfo ante la Iglesia y el ejército conservador debía ser reforzado, por lo cual la solución ideal sería moldear la mentalidad del ciudadano auxiliándose de la educación (Vázquez de Knauth, 1967). Dicha conexión no se alteró durante el gobierno de Díaz, sino que, por el contrario, la modernización porfirista representó el escenario propicio para las escuelas protestantes, debido a la implementación de sus métodos educativos modernos aplicados por profesionales de la educación y la postura de no confrontación del evangélico con la autoridad educativa (Serna Alcántara, 2009).

Antes de continuar, es pertinente definir ciertos aspectos de la pedagogía con orientación protestante. Como ya se ha planteado, las escuelas de confesión evangélica preponderaban la interpretación y racionalización de textos, debido a que esto constituía una de las habilidades para entender las Sagradas Escrituras (Marcelle, 1990). De acuerdo con esta aseveración, un mayor espíritu crítico y racional se encuentra presente en las escuelas protestantes, lo cual motivó a los gobiernos liberales a dar concesiones para la apertura de las escuelas cristianas. Considérese también que durante el Porfiriato se estableció una ideología positivista, en la cual se priorizaba al uso de la razón. Por lo tanto, la filosofía educativa protestante se adecuaba, de alguna manera, al proyecto porfirista.

Además del espíritu crítico y racional, dichas escuelas contaban con una filosofía moralizadora y utilitaria. Los elementos utilitaristas de dicha enseñanza se reflejaban en materias curriculares necesarias para la

formación de un individuo *útil* para la sociedad, incluso las habilidades aprendidas se adaptaban a las necesidades del pueblo y se deseaba que dichos resultados desembocaran en la construcción de una nueva sociedad (Avanzini, 1990). Por su parte, las escuelas de raíces católicas contaban con una marcada orientación humanista (Weber, 2011); como ejemplo se puede mencionar el Colegio Católico de Enfermos, donde se impartían materias como Metafísica, Lógica, Moral y Sintaxis latina, entre otras. Las cuales se enfocaban en la memorización y enfatizaban la reproducción de los conocimientos clásicos (AHM, Documentos Sobre Educación, 1881).

De tal modo, la educación protestante ofreció ventajas importantes a la sociedad regiomontana respecto a la educación católica, principalmente por el énfasis que ponían en la enseñanza del inglés, ya que desde mediados del siglo XIX dominar ese idioma fue cobrando relevancia debido a las transacciones entre comerciantes mexicanos y texanos. Por lo tanto, la razón por la que las primeras familias enviaron a sus niños a recibir instrucción por parte de los extranjeros, radicaba muchas veces en el deseo de formar a personas hábiles para sus negocios. En sus relatos misioneros, Rankin confesaba que las niñas que acudieron a su precaria escuela eran motivadas por aprender el lenguaje (Rankin, 2008). Siguiendo con la referencia del Colegio para Enfermos de orientación católica, se puede constatar la ausencia de la enseñanza del inglés; por el contrario, se continuaba con el estudio del latín e incluso del francés, en concordancia con el proyecto porfiriano (AHM, Documentos sobre Educación, 1881).

Además de la enseñanza de un lenguaje, la educación protestante estaba destinada para cualquier persona con el interés de estudiar, es decir, para ingresar a la escuela no se exigía la conversión, continuando con el sistema de las universidades en los Estados Unidos. Por lo tanto, no es de extrañar que la mayoría de los alumnos de estas instituciones fueran católicos (Fuentes Bazán, 1999). Un claro ejemplo fue el alumnado del Instituto Laurens, pues dentro de sus aulas recibieron educación hijos de importantes familias católicas regiomontanas, que años después destacaron como importantes empresarios, abogados o educadores.

El punto anterior es muy significativo, porque implica que, dejando de lado al proselitismo de la educación protestante, en sus inicios las escuelas metodistas, presbiteranas o bautistas no tenían el objetivo de convertir a los

hijos de los católicos mexicanos u ofrecer una educación restringida sólo para evangélicos. Lo anterior debido a no contar con una amplia cantidad de conversos a su llegada, pues incluso después de décadas de su arribo aún no tenían el éxito proyectado en sus Juntas Misioneras. Por lo tanto, sus escuelas integraron a niños protestantes, hijos de familias católicas y personas sin recursos para una educación.

Sin embargo, las diversas denominaciones contaban con recintos adicionales a las escuelas, denominados internados. Estos espacios generalmente se destinaban a hijos de correligionarios y la diferencia radicaba en funcionar como lugar de descanso, aunado a que se inculcaban valores cristianos, llegando al punto de ser necesario profesar su culto para permitir el acceso (Baquero, 2017).

Otra de las razones del ingreso de educandos a la enseñanza protestante se debió a que el gobierno porfirista carecía de los medios necesarios para satisfacer la demanda educativa a nivel nacional y a las altas cuotas de ingreso a la educación (incluso pública), ante lo cual las escuelas evangélicas privadas ofrecieron costos bajos sustentados por las aportaciones de los mismos feligreses, en conjunción con los subsidios de sociedades bíblicas norteamericanas. Debido a esto, las tarifas de ingreso a los institutos fueron más económicos que en los colegios católicos y laicos.

El siguiente fragmento, atribuido a María Isabel Villarreal (dueña del Colegio México-Americano), puede ilustrar un poco la convicción de los fundadores de los colegios protestantes, en donde se evidencia, entre otros aspectos, el sentimiento de labor social de los creadores, así como los diversos medios por los que financiaban las operaciones educativas:

El primero de Octubre del mismo año [1909], al implantarse este Colegio en medio de aquella turba de desdichados fue también con la idea de abrir primero sus puertas a todas las jóvenes que la solicitaran sin retribución alguna, así lo hicimos, varias de las alumnas son de ellas; y si mañana recuperasen algo por medio de la humilde instrucción que les cedimos, habremos realizado nuestros ardientes y primeros deseos (Archivo General del Estado de Nuevo León, Escuelas Particulares, 1909).

En cuanto a la educación femenina, las escuelas de las iglesias reformadas presentaron interesantes avances. La principal aportación fue una mayor inclusión del género femenino en la vida educativa, ya que lograron conquistar los espacios entonces disponibles: las escuelas

normales de maestras y los cursos de comercio, que proporcionaban a las jovencitas instrumentos para incorporarse a la vida nacional (Serna Alcántara, 2009). Primero, se inauguraron escuelas exclusivas para señoritas, parecidas a la escuela de las *amigas* propias del periodo colonial estadounidense y novohispano. De hecho, entre las primeras escuelas para damas en la ciudad se encontraba la creada por Rankin, en la cual se practicaba la lectura bíblica, inglés y actividades *propias* de la mujer casadera (bordar, cocinar). Sin embargo, conforme la educación protestante fue avanzando se fueron erigiendo escuelas para la capacitación de mujeres en ámbitos como el secretarial; posteriormente, se instauraron clases mixtas.

Por ejemplo, en el Colegio México-Americano, el plan de estudios respondía al adiestramiento de habilidades necesarias para trabajos adecuados a la sociedad que se hallaba en proceso de industrialización. Entre las materias impartidas se encontraba la teneduría de libros, que según el plan de estudios:

Siendo esta materia [teneduría de libros] la más importante en el comercio, y en la vida práctica hemos puesto especial atención; está a cargo de muy aptos e inteligentes profesores, usando tanto el sistema inglés como el español. Tanto en ésta como en las demás materias se hacen supremos esfuerzos porque las discípulas obtengan brillantes resultados a fin de que con facilidad puedan tomar a su cargo cualquier oficina o contabilidad que les confiera (AGENL, Escuelas Particulares, 1909).

En el fragmento anterior se muestra una valoración de los conocimientos necesarios para la sociedad, tomando como referencia el año de la creación de la institución (1909), cuando la ciudad se encontraba en pleno proceso de industrialización. Por lo cual, parte de la razón de *ser* de la institución era proveer mujeres calificadas para el trabajo comercial, independientemente del sector donde se fuera a laborar. De tal modo, se puede inferir que se cumplía con un planteamiento del pensamiento pedagógico de John Locke (filósofo inglés y pilar del liberalismo), donde su ideal de educación era proporcionar una educación útil tanto para el educando como para la sociedad (Abbagnano y Visalberghi, 1979).

Cabe señalar que esta orientación se repite en otras materias que integraban el plan de estudios como Taquigrafía, donde se insistía sobre su utilidad en la sociedad, además de hacer referencia de su importancia en países cultos y civilizados (AGENL, Escuelas Particulares, 1909).

De acuerdo con Marcelle (1990), las escuelas con orientación protestante buscaban una educación física, moral e intelectual. Es decir, la educación no sólo consistía en conocimientos, sino que agregaban el ejercicio corporal, con materias como la gimnasia sueca, deportes y coordinación corporal, incluso la implementación de reglamentos escolares con prohibiciones encaminadas al control del cuerpo y de su emotividad. Y tal ideario fue implementado en el colegio antes mencionado, el cual incluía la práctica de ejercicios corporales dos ocasiones por semana (véase la Tabla 1).

Tabla 1. Carga curricular del Colegio Comercial México-Americano

Asignatura	Descripción del Plan de Estudios
Teneduría de libros	Siendo la materia más importante en el comercio y en la vida práctica, usando el sistema inglés como el español.
Caligrafía	Se enseña una hora diaria,
Taquigrafía	Este hermoso arte que tuvo sus humildes principios, desde antes del nacimiento de Jesucristo, y que hoy se practica en los pueblos más cultos y civilizados.
Inglés	Muy importante es sin duda este idioma, tan generalizado en el país. Los métodos son empleados por profesores del Norte, y que con gran éxito los han usado durante más de veinte años, asegurando que las alumnas en poco tiempo lo hablarán.
Mecanografía	Se les dará según métodos especiales ejercitándolas a prácticas de ejercicio combinados, logrando que escriban con tacto y rápidamente.
Gimnasia Sueca	Se realizarán dos veces por semana, con objetivo de fortificar el sistema muscular y dar el hábito de mantenerse siempre derechas.
Aritmética	Además de los ejercicios reglamentarios de esta asignatura, se practicarán los de cálculos rápidos mentales.
Bellas Artes	Incluimos a las clases anteriores, las de música, solfeo, canto superior y bordado,

Fuente: Adaptado de AGENL, Escuelas Particulares, 1909.

Generalmente, las concesiones para la creación de dichas escuelas se encontraban

condicionadas a pertenecer a una denominación religiosa. Incluso existían acuerdos entre el gobierno estatal y las instituciones educativas, como la alianza efectuada con el Instituto Cristiano, en donde el cabildo concedió exención de impuestos por diez años a J. G. Mac Daniel por la inversión en la construcción de su edificio; sin embargo, se le pedía a cambio impartir educación a 100 niños de manera gratuita y, de no cumplir con el acuerdo, se le impondría una multa, el pago de los impuestos generados y el cierre del colegio (AHM, Actas de Cabildo, 1905).

Cabe puntualizar los requisitos para el otorgamiento de las concesiones para la creación de escuelas protestantes, entre los que se encontraban: que la institución educativa contara con el respaldo de una Iglesia, que hubiera interés por parte de la comunidad o que la fundación estuviera ajena a motivos personales. Lo anterior se puede confirmar con el caso del Sr. Federico Weidner, un agro-inversor extranjero que en la década de 1870 solicitó la autorización del gobierno estatal para crear una escuela que llamaría Instituto de Educación Secundaria. En su petición, el Sr Weidner especificaba que buscaba erigir una escuela con conocimientos apropiados para sus negocios. Dentro de la carga de materias que ofrecería estaban: Matemáticas, Física, Química, Mineralogía, Geología, inglés, francés y aquellos conocimientos científicos que tengan “más” relación y aplicabilidad a la “realidad” (AGENL, Construcción de escuelas, 1867).

Con respecto a los recursos para el funcionamiento de este centro de enseñanza, la estrategia consistía en invertir parte de las ganancias producto de sus diversas actividades; no obstante, posterior a la carta señalada no se cuenta con otra referencia a este asunto, pues no se localizaron en informes o estadísticas sobre el inversor ni el colegio. A través de la carta se puede inferir que se negó la licencia por no contar con alumnos o interés. La única información complementaria localizada sobre el Sr. Weidner fue una carta más antigua, de 1853, en donde se negaba su naturalización y solicitud de liquidación de una deuda por parte del municipio de Monterrey (AHM, Actas de cabildo, 1853). Entonces, se puede afirmar que las concesiones a colegios protestantes fueron apoyadas cuando contaban con los requisitos necesarios y con el respaldo del gobierno para su creación, a través de exenciones o alguna medida tributaria.

Pese a la mala recepción por parte de algunos sectores regiomontanos, la reacción de la Iglesia católica y los requisitos del gobierno

para la creación de escuelas, las instituciones educativas evangélicas para 1912 seguían en operaciones y en aumento, con aproximadamente diez escuelas, entre las que se pueden mencionar: el Instituto Laurens, la Escuela Internacional, la Escuela Teológica Bautista, el Instituto Tipográfico, el Colegio México-Norteamericano y el Colegio Comercial Velásquez.

Como se ha mostrado, la creación de escuelas protestantes coadyuvó en la ruptura del monopolio educativo a manos de la Iglesia católica, y conjuntamente se pueden dar diversas lecturas de su presencia en la ciudad, desde la introducción de nuevos métodos de enseñanza, la creación de centros de propagación de ideas e incluso como medios que contribuyeron al cambio de mentalidad de la sociedad regiomontana, de manera paralela al proceso de industrialización.

5. La educación metodista en Monterrey a finales del siglo XIX: el caso del Instituto Laurens

Ya se han destacado previamente algunas particularidades de las tres denominaciones cristianas que se establecieron en Monterrey a finales del siglo XIX. El metodismo fue una de ellas y la importancia y trascendencia de su proyecto educativo merece un abordaje más específico, que se expondrá a continuación.

Desde sus orígenes en Inglaterra, el metodismo contó con divergencias importantes con las demás iglesias reformadas. Esta denominación nació dentro del Anglicanismo, pero debido a una estricta rigurosidad de los preceptos, además de un mayor énfasis en la emotividad, en ámbitos como la comunión con Dios y el apoyo de instrumentos musicales, los hermanos John y Charles Wesley se escindieron como un nuevo culto cristiano.

Precisamente, la formación académica de los Wesley permitió que su congregación diera preponderancia a la educación como un medio para atraer a las masas y perfeccionar la comunión con Dios (Baqueiro, 2017). Debido a esto, las sociedades metodistas concebían a la educación como el principal medio para la reforma religiosa, social y cultural (Amestoy, 2009).

Los metodistas llegaron a la ciudad de Monterrey hacia 1883, y una de las primeras tareas que emprendieron fue buscar una casa en donde se pudieran efectuar los cultos religiosos, la cual arrendaron en el barrio de La Purísima, y dicho recinto fungió, además de espacio de culto,

como centro de enseñanza, bautizado como Instituto Fronterizo.

Dicho Instituto nació bajo el auspicio de la Sociedad Misionera Rosebud, que después de algunos años y sorteando problemas económicos, falta de asistentes y una itinerancia en sus directivos, entró en un periodo de crisis. Sin embargo, dichas contrariedades fueron superadas en gran medida por las contribuciones de feligreses de la Iglesia Episcopal del Sur, principalmente las aportaciones de niños cristianos motivados por las notas periodísticas en el suplemento *Christian Advocate* a cargo de John B. Laurens (Virginia United Methodist Heritage, 1982), quien en los meses posteriores llegó a la ciudad para hacerse cargo del instituto.

John B. Laurens presidió la escuela desde 1885 hasta 1890, y entre sus acciones destacaron las de solventar los gastos del material escolar, inmobiliario, búsqueda de fuentes de ingreso y labores docentes. Su trabajo educativo fue breve, pues factores como su avanzada edad y su mal estado de salud lo obligaron a regresar a su natal Virginia, en donde falleció en 1894.

Para 1892, fue enviado como encargado de la misión el reverendo B. G. Marsh, cuya principal tarea consistió en afianzar la labor educativa metodista. Para completar dicha tarea buscó un establecimiento permanente para la institución, que fue construido en 1892 con un costo de \$5,500 dólares (Virginia United Methodist Heritage, 1982). De tal modo, recurriendo a créditos bancarios, aportaciones de diversas misiones mexicanas y el apoyo de la sociedad Rosebud se construyó un edificio en las calles de Colegio Civil y Treviño (Baquero, 2010).

Así, para 1893 el Instituto Fronterizo cambió su ubicación al nuevo edificio, donde se estableció únicamente como centro de enseñanza. Para el siguiente año se decidió cambiar el nombre a "Instituto Laurens", como se le conoce hasta la actualidad, en honor a John B. Laurens, quien había fallecido ese mismo año.

Los primeros años del colegio transcurrieron bajo algunas vicisitudes como las dificultades para financiar la labor religiosa y educativa, debido a los múltiples gastos y la deuda contraída para la compra del edificio destinado al centro educativo. En cuanto a la relación con la autoridad, desde un inicio los dirigentes de la institución mantuvieron una comunicación efectiva y cordial con los gobiernos local y estatal. Incluso, para 1893 el encargado de la misión educativa, B. G. Marsh,

envió una solicitud al cabildo de Monterrey solicitando la exención de impuestos debido a la inversión realizada para la construcción del instituto, la cual fue aprobada, iniciando buenas relaciones con la autoridad (AHM, Actas de Cabildo, 1893). Además, para 1895 era constante la invitación tanto a responsables de la educación en Monterrey como al alcalde a eventos culturales de la escuela metodista (AHM, Actas de Cabildo, 1895).

A pesar de las innovaciones educativas propias de las escuelas de orientación protestante y de las características propias del culto metodista, la cantidad de alumnos en la primera década de fundación no correspondieron a las expectativas planeadas; por ejemplo, para 1894 dicha cantidad no sobrepasaba las veinte personas (véase la Tabla 2).

Tabla 2. Alumnos del Instituto Laurens, 1894-1895

Alumno	Padre o Tutor Legal
Carlos Olivares	Margarito Olivares
José Villaseñor	Ma. De Jesús Tijerina
Urías Tijerina	Severo Tijerina
Bartolo Llanes	Antonio de Alejandro
Ignacio Guajardo	Vicente Guajardo
Camilo Guajardo	Vicente Guajardo
Esteban Cerda	Prisciliano Cerda
Andrés López	Benigno López
Pedro Chapa	Bartolo Chapa
Onofre García	Pedro García
Gumersindo Mújica	Tomás Mújica
Francisco Garza	Jesús María Garza
Luis Gómez	Cruz Gómez
José María Pérez	Margarito Pérez
Fernando Martínez	Margarito Pérez

Fuente(s): Adaptado de AHM, Monterrey Contemporáneo, 1894.

Sin embargo, para inicios del siglo XX la matrícula del colegio fue aumentando paulatinamente, en parte a causa del atractivo de las innovaciones pedagógicas. Por ejemplo, la integración de materias con enfoque comercial y

la inclusión de alumnado femenino a la comunidad estudiantil. En análisis clásicos sobre la industrialización de la ciudad, Isidro Vizcaya (2001) mencionaba que el desarrollo económico de la ciudad creó la necesidad de personas capacitadas para el trabajo comercial, por lo cual, entre las capacitadas solicitadas se encontraba el idioma inglés, así como habilidades secretariales y contables, entre otras.

En conjunto con la adaptación del currículum a las necesidades de la época, el no ser escuela confesional, sino con un perfil laico, permitió que miembros de familias católicas enviaran a sus hijos a estudiar en el recinto, como fue el caso de Luis y Eduardo Elizondo. Pero también por las filas del Laurens pasaron hijos de familias protestantes, como Moisés y Aarón Sáenz (los cuales eran presbiterianos), quienes en las primeras décadas del siglo XX participaron en la vida política, social y educativa del México Posrevolucionario (Villarreal, 1985).

En síntesis, el Instituto Laurens simbolizó la labor educativa de la Iglesia Metodista Mexicana, por lo cual no es de extrañar que dentro de periódicos evangélicos se presentaba como uno de sus mayores logros en materia educativa y asistencial (Narro, 1906). De hecho, a través de los colegios metodistas a lo ancho del país se pueden evidenciar las aportaciones de dicha denominación religiosa hacia la educación como un medio para influir en las masas y lo prolífico de dichos colegios (para 1906, contaban con más de diez instituciones en diferentes estados de la República). La trascendencia de sus centros educativos evidencia su relevancia, pues el Instituto Laurens ha sido la única escuela de orientación protestante que sobrevivió a los múltiples acontecimientos del siglo XX, como la Revolución Mexicana y las etapas anticlericales (entre 1914-1938, con diversos episodios) al punto que en la actualidad continúa en actividades.

6. Consideraciones finales

Las iglesias protestantes llegaron a México de la mano con el triunfo del liberalismo, aprovechando la coyuntura social, política y económica que ello implicó. Tras su arribo, dichas iglesias fueron buscando crear alternativas de adaptación para adentrarse en la sociedad de la época. Asimismo, el protestantismo, lejos de ser sólo un fenómeno

religioso, tuvo algunas repercusiones en la cultura y la sociedad mexicanas de fines del siglo XIX y principios del XX.

Analizar las posibles contribuciones resultantes de la pedagogía protestante en una sociedad como la de Monterrey caracterizada como católica y tradicional, es sumamente complejo. En una primera instancia, el sólo hecho de analizar lo religioso de una sociedad es difícil, simplemente por responder a aspectos que no se pueden cuantificar fácilmente; es decir, se pueden estudiar los ritos, actitudes y demás, pero el aspecto religioso se refiere a un ámbito privado y abstracto.

Sin embargo, Lynch (2001) sostiene que se puede establecer que la mayoría de los mexicanos desde mediados del siglo XIX se pueden definir como *católicos nominales*, debido a reconocerse pertenecientes a dicha religión, pero en la práctica no acudían a una Iglesia y no acataban ciertos preceptos. Ciertamente, el ser *nominales* les permitía tolerar o adoptar ciertos valores ajenos a su ideología, los cuales integraban a su cultura religiosa.

De tal modo, se puede sugerir que, pese a su condición minoritaria frente a la hegemonía del catolicismo, las comunidades protestantes en Monterrey tuvieron un creciente influjo social, incidiendo en ámbitos como la educación, la inclusión de la mujer en la vida económica y la introducción de nuevas ideas pedagógicas en México, las cuales se proyecta analizar en otras investigaciones.

Precisamente en su carácter de minoría, descansa la importancia de estudiar dicha educación. Una primera razón, es la supervivencia de dichas instituciones a pesar del rechazo de una sociedad católica tradicional; además, su influjo en la formación de personajes importantes para la educación, la política y la cultura regiomontanas. Incluso, cabe destacar que el Instituto Laurens aún se encuentra en funciones tras 132 años de existencia, ubicado desde 1972 en sus instalaciones sobre la Avenida Insurgentes.

Finalmente, se puede afirmar que muchas de las aportaciones de la pedagogía protestante se realizaron de forma indirecta, como respuesta del catolicismo ante las nuevas circunstancias y para conservar a sus adeptos, o bien como apropiación de valores modernos por parte de los empresarios y su iniciativa de promoverlos entre sus empleados.

Referencias

Fuentes Primarias

Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL)

- Fondo Construcción de Escuelas
- Fondo Escuelas Particulares

Archivo Histórico de Monterrey (AHM)

- Fondo Actas de Cabildo
- Fondo Documentos sobre Educación
- Fondo Monterrey Contemporáneo

Bibliográficas

- Abbagnano, N., y Visalberghi, A. (1979). *Historia de la Pedagogía*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Avanzini, G. (1990). *La pedagogía desde el siglo XVII hasta nuestros días*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Bastian, J.-P. (2004). *La modernidad religiosa: Europa latina y América latina en perspectiva comparada*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- (1993). *Los disidentes*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- (2011). *Protestantismos y modernidad latinoamericana; Historia de unas minorías religiosas activas en América Latina*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Baquiero, O. (2010). Fundación del Laurens. *Inédito*. Monterrey: Conferencia Anual Oriente A.R.
- (2017). *Instituciones metodistas de Servicio Social en México*. Monterrey: Publika Impresos Mty.
- Cavazos Garza, I. (1996). *Diccionario Biográfico de Nuevo León*. Monterrey: Grafo Print Editores.
- Galeana, P. (1996). *El concepto de soberanía y la Relación Iglesia-Estado en México*. Monterrey: Archivo General del Estado de Nuevo León.
- Lynch, J. (2000). La Iglesia católica en América Latina, 1830-1930. En L. Bethel, *Historia de América Latina* (Vol. VIII). Barcelona: Crítica.
- Marcelle, D. (1990). Las doctrinas de inspiración protestante. En G. Avanzini, *La pedagogía desde el siglo XVII hasta nuestros días*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Rankin, M. (2008). *Veinte años entre los mexicanos: relatos de una labor misionera*. Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León.
- Serrano, J. A. (2010). El nuevo orden 1821-1848. En J. Z. Vázquez, *Nueva Historia General de México*. México D.F.: El Colegio de México.
- Serrano, J. A. (2001). Rumbo al fracaso del primer federalismo 1829-1835. En J. Z. Vázquez, *Gran Historia de México Ilustrada*. México D.F.: Planeta DeAgostini.
- Villaseñor, G. (1978). *Estado e Iglesia: el caso de la educación*. México D.F.: EDICOL.
- Virginia United Methodist Heritage. (1982). *The Rosebud school at Monterrey*. Virginia, United State of America: Virginia Conference Historical Society United Methodist Church.
- Vizcaya Canales, I. (2001). *Los orígenes de la industrialización de Monterrey: una historia económica y social desde la caída del Segundo Imperio hasta el fin de la Revolución (1867-1920)*. Monterrey: Archivo General del Estado de Nuevo León.
- Weber, M. (2011). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Hemerográficas

- Amestoy, N. R. (2009). Sociedades metodistas y pensamiento científico en el Rio de la Plata (1876-1901). *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*.
- Baptist and Reflector. (1889). Mission Work in México. *Baptist and Reflector*.
- Bastián, J.-P. (1990). El impacto regional de las sociedades religiosas no católicas en México. *Relaciones; Estudios de Historia y Sociedad*, XI (42).
- (2002). Metodismo y clase obrera en el Porfiriato. *Historia Mexicana*.
- Chávez González, M. (2013). Apuntes teóricos para historiar los procesos educativos fuera del espacio escolar. *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, 2.

- El vigia católico. (1 de Septiembre de 1873). El catolicismo es la vida y la fuerza de las naciones. *La Luz*.
- Fuentes Bazán, M. E. (1999). Los estudiantes del Instituto Metodista Mexicano y la Revolución Mexicana. *Dimensión Antropológica*, 17.
- Larios Guzmán, M. E., Hernández Orozco, G., & Pérez Piñón, F. A. (2009). La Iglesia Protestante en la Educación de Chihuahua, 1885-1928 . *Memorias del X Congreso Nacional de Investigación Educativa, Historia e historiografía de la Educación*, 10.
- López Sánchez, O. (2010). Virtuoso, templado y ahorrativo. Las prescripciones metodistas e higienistas del cuerpo en México, Siglos XIX y XX . *Óp. Cit.* (19).
- Martínez Moctezuma, L. (2008). Historiografía de la Educación en México: balances y desafíos . *Revista de Historia de la Educación*, 9.
- Narro, M. (1 de Agosto de 1906). De nuestros colegios. *El Evangelista Mexicano*.
- Serna Alcántara, G. A. (2009). Un ejemplo de la educación metodista en México: los primeros años. *Memorias del X Congreso Nacional de Investigación Educativa, Historia e Historiografía de la Educación*, 10.
- Vázquez de Knauth, J. (1967). La república restaurada y la educación: un intento de victoria definitiva. *Historia Mexicana*, 17 (2).
- Villarreal, M. T. (13 de Enero de 1985). Instituto Laurens a 100 años de su creación. *El Norte*.

Electrónicas

- Iglesia La Trinidad. (2013). [En línea; consultado el 18 del 11 del 2016]. Disponible en: <<http://latrinidad.org/quienes/historia>>.